

Introducción

El objetivo de la presente **Guía para Fiscales para Investigación de Hechos Punibles contra el Ambiente y las Bases Naturales de la Vida Humana** es el de brindar a los Agentes Fiscales las herramientas básicas para apoyar el desarrollo de las investigaciones, con un enfoque práctico y adecuado a las limitaciones actualmente impuestas por la escasez de recursos técnicos y financieros.

Los hechos punibles considerados en esta Guía son: el *Tráfico de Rollos*, la contaminación por vertido de *Desechos Líquidos*, la contaminación por *Derrame de Petróleo y sus Derivados*, la contaminación por mal manejo de *Residuos Sólidos*, la contaminación por mal manejo de *Plaguicidas y Fertilizantes* y la *Polución Sonora*.

Para cada uno de estos casos se incluyen, en términos simples y de fácil comprensión, referencias a la Legislación Penal y Administrativa aplicables y orientaciones para auxiliar en el relevamiento de evidencias y en la redacción del Acta del Procedimiento.

Las orientaciones para el relevamiento de evidencias se presentan en la forma de Listas de Cotejo en las que se relacionan para cada caso las informaciones básicas a registrar, los documentos básicos a solicitar al intervenido y, en los casos en los que se aplica, los procedimientos para toma de muestras para posterior análisis químico.

Los procedimientos técnicos son descriptos en el lenguaje más simple posible, incluyendo instrucciones para la colecta de muestras y su conservación, transporte, etiquetado y registro, con vista a obtener evidencias representativas de la gravedad de la contaminación ocasionada por el intervenido. Adicionalmente, se recomiendan algunas alternativas de materiales que permitan obtener muestras lo más representativas posible dentro de las limitaciones impuestas por la escasez de recursos técnicos y financieros.

Se incluyen además algunos datos técnicos de utilidad, como recomendaciones de los principales contaminantes a analizar por rubro industrial, valores promedio de generación de efluentes del rubro de faena de reses y fichas técnicas de los principales derivados de petróleo utilizados en nuestro medio, entre otros.

Finalmente, se adjuntan modelos en blanco de etiquetas para muestras y de formatos de registro de muestreo, de acta de procedimiento y de informe para ser fotocopiados y utilizados como apoyo en la conducción y documentación de las intervenciones.